



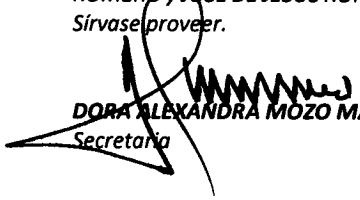
Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2019-00050

INFORME SECRETARIAL. Pauna, hoy septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021), ingresa al Despacho porceso Verbal Sumario de Pertenencia interpuesto a través de apoderado judicial siendo demandantes los señores MARIA HELENA ROMERO Y JOSE DE JESUS ROMERO, en contra de PERSONAS INDETERMINADAS, con atento informe que e allego memorial. Sírvase proveer.


DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ**

Pauna, octubre primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA: 2019-00050

DEMANDANTE: MARIA HELENA ROMERO Y

JOSE DE JESUS ROMERO

DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS

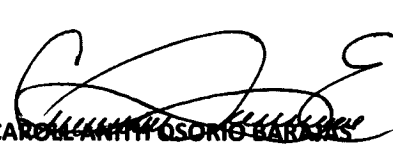
En atención al informe secretaria que antecede y una vez revisado el proceso observa el Despacho que mediante proveído se reiteró requerimiento a la parte accionante a fin de allegar al Despacho las correspondientes constancias de notificación personal y/o por aviso de la parte demandada ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA, sin que dicha entidad haya dado respuesta alguna.

En consecuencia, se requiere a la Alcaldía Municipal de Pauna, a fin de que, de manera inmediata de respuesta a la notificación de Proceso de Pertenencia Urbano enviada vía correo electrónico por la apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, en el que se adjuntó la demanda, el auto admisorio de la misma desde el día miércoles once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), en aras de continuar con el trámite del proceso sin dilaciones injustificadas.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


CAROLINTHA OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 032, fijado el día 01 DE OCTUBRE DE 2021

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria